

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO.

SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Rambla de Santa Cruz de Tenerife. Número 169

(C.P.38001). Santa Cruz de Tenerife

Arona, a 27 de septiembre de 2017

03/
04230

El que suscribe, D.,- José Luis González Reverón, con DNI: [REDACTED] y domicilio en Las Galletas. [REDACTED] (C.P.38631), actúa en representación de la entidad mercantil BALVAL23,SL., con CIF:B-82551862, en virtud del Poder que ostenta formalizado ante el Notario D.-Santiago-María Cardelús Muñoz-Seca, el 16 de Octubre de 2.014, con el Número de Protocolo: Mil Trescientos Catorce (2.314).

TROVA / GNC

La sociedad mercantil descrita es la propietaria del inmueble con Referencia Catastral 7592106CR3979S0001ZI e identificado en el proyecto de "Recuperación y Acondicionamiento en Las Galletas con Paseo Litoral Fase II, T.M. de Arona (Tenerife)" con el nº6.

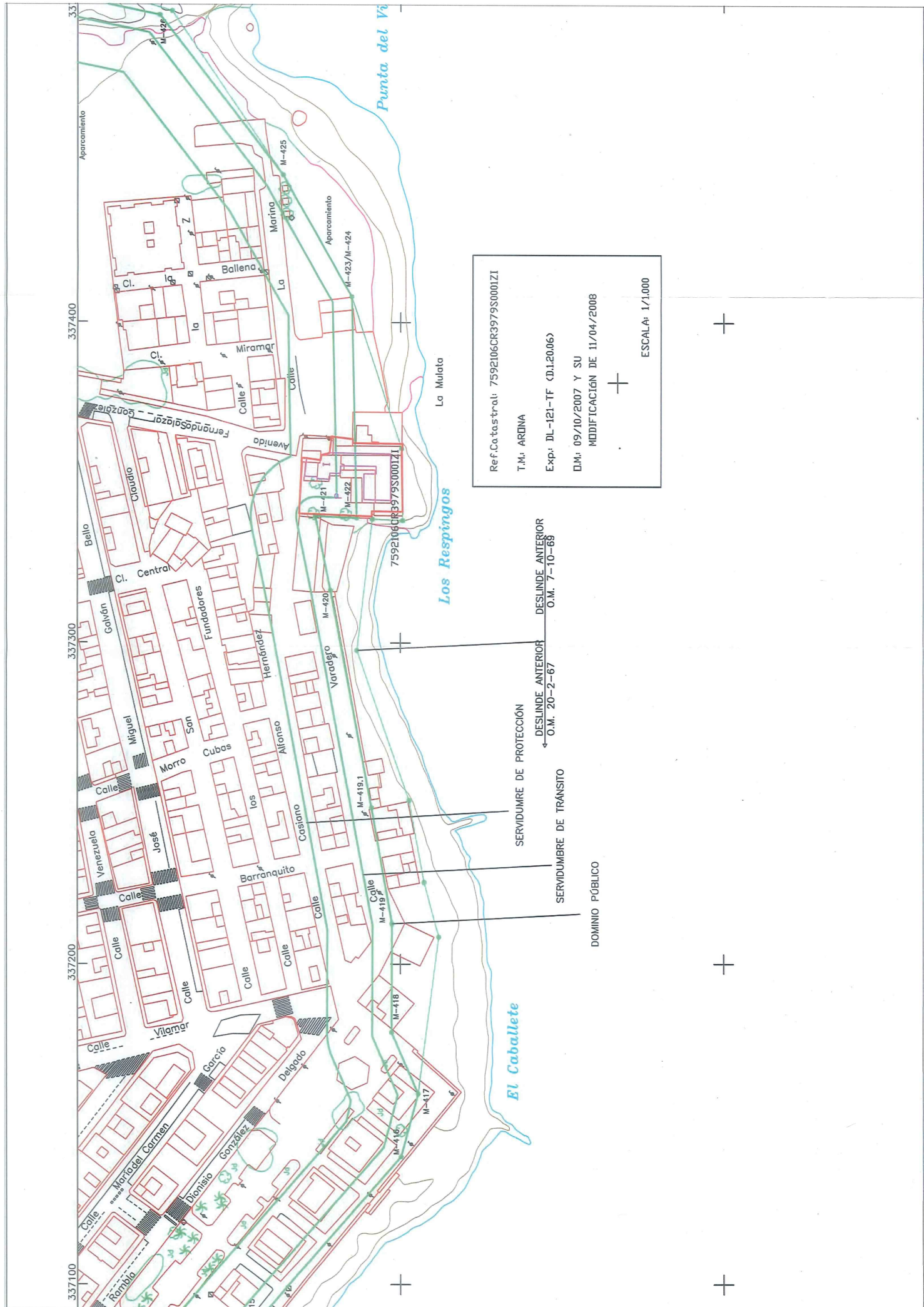
SOLICITO

15-01-18
[Signature]

Se otorgue una **Concesión** para ocupación del dominio público marítimo-terrestre al amparo de la disposición transitoria 1ª de la Ley de Costas 22/1988, en conexión con una solicitud anterior presentada en el Servicio Provincial de Costas de S/C de Tenerife el 08 de abril de 2014, solicitando en esta fecha la ocupación para llevar a cabo la actividad de Restaurante.

En este caso, solicitamos el cambio de uso de lo solicitado en el 2014, esto es, de la actividad de restaurante a residencial con la finalidad de destinarlo a vivienda.

El espacio solicitado se centra, en la parte de la finca que ha sido incluida en dominio público marítimo-terrestre por el deslinde del 9 de octubre de 2007.



Ref. Catastral: 7592106CR3979S0001ZI
 T.M.: ARONA
 Exp.: DL-121-TF (D.L.20.06)
 D.M.: 09/10/2007 Y SU
 MODIFICACION DE 11/04/2008
 ESCALA: 1/1,000

SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
 ← DESLINDE ANTERIOR O.M. 20-2-67
 DESLINDE ANTERIOR O.M. 7-10-69

SERVIDUMBRE DE TRANSITO

DOMINIO PÚBLICO